

¿Por qué certificar?

Distínguese como empresa responsable, certifica tus productos con PEFC

La certificación en **Cadena de Custodia** ofrece:

- Mejora el acceso a los mercados, a medida que un número creciente de clientes exijan únicamente productos forestales de fuentes certificadas.
- Muestra la responsabilidad y compromiso de la empresa con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, potenciando y dando visibilidad a sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa.
- Mejora la eficacia interna del negocio: las auditorías sobre el procedimiento de control del flujo de materias primas permiten mejorar la eficiencia interna de una empresa y posibilita su integración con otros sistemas de control y gestión medioambiental y/o de calidad.
- Mejora la imagen del sector transformador de los productos forestales, promoviendo el uso de la madera y otros productos forestales, frente a materiales rivales en el mercado.

¿Cómo certificar?

No te quedes atrás, certifica tu bosque

Para la certificación de Cadena de Custodia, es necesario implantar un **sistema de gestión** que dé cumplimiento a lo indicado en el **Documento Normativo "Cadena de Custodia de Productos Forestales-Requisitos"**, describiendo el método elegido para controlar la trazabilidad de las materias primas certificadas hasta el producto acabado.

Los métodos posibles para garantizar la trazabilidad son: separación física o método porcentual.

- El **método de separación física** implica que se debe poder garantizar que la materia prima certificada no se mezcle con otra, bien porque esté separada, en el transporte, almacén, línea de producción, etc., o porque sea claramente identificable, mediante marcado unitario o similar, en todas las etapas del proceso de fabricación o comercialización.



- El **método porcentual** permite la mezcla de las diferentes materias primas, en los procesos de fabricación y comercialización, pero exige un control cuantitativo de las materias primas certificadas utilizadas en los productos. Las materias primas no certificadas deben ser controladas para garantizar que no proceden de fuentes ilegales.

Para la concesión del certificado es necesario superar el proceso de auditoría realizado por la **entidad de certificación acreditada** elegida por la empresa. La validez del certificado es de 5 años, con auditorías de seguimiento anuales, para verificar el cumplimiento de los requisitos.

Una vez superado el proceso de certificación de la cadena de custodia la empresa puede solicitar la **licencia de uso del logo PEFC** para comunicar a sus proveedores y público en general, que el producto que está adquiriendo proviene de bosques gestionados con criterios de sostenibilidad.

